



# ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES

## 2024-25

**Empezamos el 23 de Octubre, Miércoles**

- **Cuota: 30 €** Desde Octubre hasta Mayo
- 15 €** A partir del Segundo Hermano inclusive

- **Recogida de Inscripciones**

Colegio Público Marqués de Guadalcazar  
Excmo. Ayuntamiento de 8:00h a 14:00h  
[www.guadalcazar.es](http://www.guadalcazar.es)

- **Entrega de Inscripciones cumplimentadas**  
Excmo. Ayuntamiento de 8:00h a 14:00h

- **Plazo máximo de Entrega Inscripciones**  
Hasta el lunes 14 octubre

- **¿ Cuándo se realizará el Pago?**  
Una vez se le informe que ha sido admitido  
(Hasta entonces, no se podrá hacer efectivo el pago)

- **¿ Como se realizará el Pago?**  
Transferencia al N° Cta.: ES5102374456409152570815

- **Plazo de Entrega del justificante bancario**  
. Desde el 21 al 31 de octubre  
. Al Técnico Deportivo Municipal  
. Email.: [sergio.girona@guadalcazar.es](mailto:sergio.girona@guadalcazar.es)  
. En el caso de hermanos/as, cada uno llevará su propio recibo bancario

**No Se Pueden Admitir Inscripciones Fuera Del Plazo Establecido**

**Nota:** Los grupos deben estar formados por un mínimo de 10 alumnos/as, de lo contrario, no se asegura que haya grupo específico de la categoría en cuestión.

**Para más información, dirigirse a vuestro T.D.M (Alfonso Alcalde)**

La organización se reserva el derecho de modificar (Grupos de edades, horas, días, actividades, etc.) lo que estime oportuno por el buen desarrollo de la Escuela Deportiva Municipal.

**Organiza el Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcazar.**

## BASES INSCRIPCIÓN ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL GUADALCÁZAR 24-25

- Para inscribirse en las Escuela Deportiva Municipal, será necesario rellenar de forma correcta el formulario de inscripción; el cual se le hará entrega a cada niño/a en el Colegio Público Marqués de Guadalcazar, a su vez, estará disponible en las dependencias del Ayuntamiento y en la web de este: [www.guadalcazar.es](http://www.guadalcazar.es).

- Los años de nacimiento para poder inscribirse en las Escuela Deportiva Municipal y actividades:

<b>Categoría y Fecha Nacimiento</b>	<i>Psicomotricidad</i>	<i>Predeporte</i>	<i>Multideporte</i>	<i>Escuela de Fútbol Sala</i>	<i>Escuela de Fútbol - 7</i>	<i>Posibilidad de otras disciplinas según encuesta</i>
<b>CHUPETE</b> 2020 / 2019 ( 4 y 5 Años)	&					&
<b>PREBENJAMÍN</b> 2018 / 2017 ( 6 y 7 Años)	&	&				&
<b>BENJAMÍN</b> 2016 / 2015 ( 8 y 9 Años)		&	&	&	&	&
<b>ALEVÍN</b> 2014 / 2013 ( 10 y 11 Años)			&	&	&	&
<b>INFANTIL</b> 2012 / 2011 ( 12 y 13 Años)			&	&	&	&
<b>CADETE</b> 2010 / 2009 ( 14 y 15 Años)			&	&	&	&

- Plazo para inscribirse es del 2 al 14 de octubre. Solo empadronados en Guadalcazar o no empadronados pero que lleven inscritos en las actividades municipales toda la temporada 2023-2024.

- Los grupos se organizarán por año de nacimiento y en función del número de inscritos puede ser que un grupo esté formado por dos o tres años de nacimiento juntos o por el contrario que de un año de nacimiento haya que hacer dos grupos.

- Al realizar la inscripción se deberá indicar el año de nacimiento del niño que será lo que determinará el grupo al que pertenece.

- Una vez pasado el plazo para realizar la inscripción, se organizarán los grupos por edad y se determinarán los grupos, calendario y horario.

- Una vez hechos los grupos, habrá que abonar la cuota correspondiente de la tasa y entregar el justificante bancario antes del día 31 de octubre. Una vez pasado el plazo, el usuario quedará desvinculado de la Escuela Deportiva Municipal por este año.

**NORMATIVA REGULADORA ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL  
GUADALCÁZAR 24-25.**

1. El acceso a las instalaciones donde se imparten las clases, queda exclusivamente restringido a los alumnos/as y monitores, a excepción de que se dé autorización por parte del responsable de la actividad. No pueden entrar acompañantes, niños/as, ni material no autorizado (comida, calzado inadecuado, bicis, etc...)
2. El horario de asistencia debe de ser puntual, tanto a la entrada como en la recogida por parte del tutor, es decir, a la hora en punto.
3. Es obligatorio asistir a las actividades con el vestuario adecuado para la práctica deportiva así como otra indumentaria indispensable.
4. Los usuarios deberán observar las indicaciones del monitor/a y coordinadores, tanto en la práctica deportiva como en el buen uso de instalaciones y material deportivo.
5. Los usuarios no pueden cambiar de grupo y horario sin consultarlo previamente con el responsable de la escuela deportiva.
6. Está terminantemente prohibido utilizar el móvil en horario de clase. Se recomienda que no asistan con el.
7. El no respetar las normas de uso de la instalación y los materiales, así como la falta de consideración y respeto hacia los Compañeros y el Personal de las escuela deportiva, será motivo de expulsión de la clase. Y si es reincidente se le expulsará de la Escuela Deportiva para lo que quede de temporada.
8. Aquellos menores que necesiten un acompañamiento continuo y una atención individualizada, podrá formar parte de las escuelas deportivas, siempre y cuando, vayan acompañados de un responsable durante el desarrollo de la actividad.

***!DEPORTE;***

Respeto, Igualdad, Honradez, Compromiso, Disciplina, Tolerancia,  
Trabajo en Equipo, Espíritu de Superación

Técnico Deportivo Municipal

Alfonso Alcalde Martínez

Concejal de Deportes

Sergio Girona García